



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3°

j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. : Ejecutivo Singular mínima cuantía
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A
Demandado : BLANCA ROSA CARDENAS GUZMAN
Radicación : 73-585-40-89-001-2020-0000008-00 (6364)

De la respuesta a la solicitud de embargo dada por Banco BBVA; incorpórese al proceso para lo pertinente.

Notifíquese,

La Juez.

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac55c760224ed1090fb18b63ac5c30161fd08b686424c8bb51bc1cc206296c3e**

Documento generado en 19/01/2024 04:18:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>